

1  
2 **MUNICIPALIDAD DE NARANJO**  
3 **ACTA DE LA SESION ORDINARIA N° 14 DEL 04 DE ABRIL DEL 2016.**

4 Acta de la Sesión Ordinaria número 14 Celebrada por el Concejo Municipal a las  
5 dieciocho horas del lunes 04 de abril del 2016 en el Palacio Municipal de Naranjo en el  
6 distrito primero.

7  
8 **MIEMBROS PRESENTES: REGIDORES PROPIETARIOS:** Hans Corrales Morales, Presidente, Alex  
9 Zambrana Obando, Vicepresidente, Gilberto Ruiz Vargas, Alicia Alfaro Castro y Ovidio  
10 Rojas Cubero.

11  
12 **REGIDORES SUPLENTEs:** señora María de Los Ángeles Mora Varela, Carlos Enrique Alfaro  
13 González, Greivin Porras Pérez.

14  
15 **SINDICOS PROPIETARIOS:** Manuel Ángel Rodríguez Perez, José Antonio Hidalgo Peraza,  
16 Marjorie Sánchez Brenes, Luis Antonio Alpizar Ramírez, Rolando Castro Pérez, Señora  
17 Mayra Fonseca y María Isabel Villalobos Carvajal.

18  
19 **SINDICOS SUPLENTEs:** señor Olivier Segura Cabezas y Xinia María Pérez Bolaños

20  
21 **FUNCIONARIOS MUNICIPALES:** Ing. Claudio Rodríguez Ramírez, Alcalde ai. Margarita  
22 González Arce Secretaria para el levantamiento de la presente acta.

23  
24 Saludo y comprobación del quórum por parte del Presidente Municipal. Presentes como  
25 propietarios: Hans Corrales Morales, Alex Zambrana Obando, Gilberto Ruiz Vargas Alicia  
26 Alfaro Castro y Ovidio Rojas Cubero.

27  
28 **CAPITULO N° 1**

29  
30 **ARTICULO 1.** El Presidente Municipal lleva a cabo una oración.

31  
32 **ARTICULO 2.** Se lee el orden del día por parte del Presidente y se aprueba para la Sesión  
33 Ordinaria número 014 del 04 de abril 2016. Con los regidores propietarios: Hans Corrales  
34 Morales, Alex Zambrana Obando, Alicia Alfaro Castro, Gilberto Ruiz Vargas y Ovidio  
35 Rojas Cubero.

36  
37 **CAPITULO N° 2**  
38 **ATENCIÓN DE LOS VISITANTES**

39 **JURAMENTACIONES:**

40 **ARTICULO 3.** Se recibe a los señores: Adita Corrales Jiménez, cédula 2-776-494, Elmer  
41 Sánchez Rojas, cédula 2-384-249, Laura Solís Blanco, cédula 2-774-763, Daniel Porras  
42 Regueyra, 1-609-520, Emmanuel Corrales Morera, cédula 2-517-020, Antonio Chávez  
43 Salas, cédula 2-275-1366, Damaris Elizondo Esquivel, cédula 9-022-783, señora Floralia  
44 Herrera Jiménez, cédula número 2-284-610 miembros del Comité de Caminos del Barrio  
45 Espíritu Santo. Se presentan para ser Juramentados.

46  
47 **ACUERDO SO-14-124-2016.** El Concejo Municipal Juramenta a los Señores: Adita  
48 Corrales Jiménez, cédula 2-776-494, Elmer Sánchez Rojas, cédula 2-384-249, Laura Solís  
49 Blanco, cédula 2-774-763, Daniel Porras Regueyra, 1-609-520, Emmanuel Corrales  
50 Morera, cédula 2-517-020, Antonio Chávez Salas, cédula 2-275-1366, Damaris Elizondo  
51 Esquivel, cédula 9-022-783, señora Floralia Herrera Jiménez, cédula número 2-284-610  
52 miembros del Comité de Caminos del Barrio Espíritu Santo. Y los autoriza a iniciar labores

53 **en beneficio de los Caminos del Barrio Espíritu santo. ACUERDO APROBADO POR**  
54 **UNANIMIDAD.**

55 **AUDIENCIAS.**

56  
57 **ARTICULO 4.** Se recibe al señor Juan Luis Chavez Vargas, María Gabriela Murillo Fonseca,  
58 Olger Murillo Ramírez y Orlando Herrera Pérez.

59  
60 El señor Juan Luis Chaves quien fue electo como Alcalde a partir del primero de mayo  
61 de 2016, quien se encuentra presente y expresa que ya solamente faltan escasos  
62 veintidós días para iniciar sus labores. Por lo que deseo tener un encuentro  
63 personalmente con los miembros del Concejo y de la Administración. Está seguro que  
64 tienen muchos asuntos que coordinar, pues la tarea no se termina el 30 de abril sino  
65 que se debe continuar, ya que el deseo de la nueva administración es continuar con  
66 todo lo bueno que se ha realizado en estos seis años; los acuerdos que han tomado se  
67 les va a dar continuidad.

68 En otro tema indica que, han observado que en otras municipalidades se está  
69 coordinando y eso es el sentir de ellos para no llegar a oscuras ese primero de mayo.  
70 También informarnos de cómo está la Municipalidad en todo sentido. Pensaron que a  
71 pesar de que ya se reunieron con don Claudio él sigue creyendo y lo va a creer siempre  
72 que el Concejo Municipal por su representación de todos los partidos es la principal  
73 organización que hay en una municipalidad, al Concejo se le debe tener todo el  
74 respeto. Manifiesta la admiración a todos porque son personas experimentadas y gente  
75 buena. Por todo eso desea tener esa unión de trabajo tanto con el Concejo como con  
76 los funcionarios de la administración en estos días antes de asumir con el propósito de  
77 que la Municipalidad continúe trabajando cada vez mejor en beneficio de Naranjo que  
78 es el interés principal.

79 Indica que esa es su petición y lo hace muy humildemente y con todo el respeto que se  
80 merecen los miembros del Concejo y la Administración. También es el sentir de todos los  
81 miembros entrantes que se haga un traspaso como debe ser que estén las personas  
82 salientes y los entrantes todos juntos.

83  
84 El señor Olger Murillo Ramírez hace las siguientes peticiones:

85  
86 En la misma línea que habló el señor Juan Luis Chávez lo que desean proponer es la  
87 posibilidad de realizar la actividad del primero de mayo en forma conjunta, ya que  
88 siempre ha existido la costumbre que el Concejo que termina lo hace el treinta de abril y  
89 el primero de mayo entran los nuevos regidores y el nuevo alcalde y entran solos sin  
90 nadie que los reciba, esto ha pasado en Naranjo siempre. Sería satisfactorio que se inicie  
91 esta vez con un acto de traspaso y poder compartir ese día.

92 Para realizar esta coordinación se pensó solicitar la autorización al Concejo y a la  
93 Administración para que el señor Alexander Acuña Corrales colabore con el protocolo  
94 y organización.

95  
96 En otro sentido es, solicitar al Concejo un informe de todos los casos legales y el estado  
97 en que se encuentran con el fin de poder dar continuidad a cada uno de los procesos.

98  
99 El tercer punto a solicitar es una copia del recurso de casación presentado del Tajo  
100 Gavilanes.

101  
102 El cuarto punto a solicitar es un informe del estatus laboral de las plazas interinas.

103

104 El quinto punto es, saber si existe presupuesto en la Municipalidad para la afiliación a la  
105 Unión Nacional de Gobiernos Locales, debido a que fueron a una capacitación y se les  
106 dijo que la Municipalidad de Naranjo no estaba afiliada.

107  
108 El Presidente Municipal les agradece y les contesta:  
109 Con respecto a la solicitud del primero de mayo es apropiado que se encuentre  
110 presente el gobierno saliente y desde luego el entrante. Normalmente ese día aparece  
111 el personal entrante, por lo que sí está de acuerdo en que se haga de esa manera y ya  
112 él le había sugerido al Doctor Herrera que se hiciera una sesión de trabajo para  
113 informarlos de todos los temas de trabajo, pues es importante que la nueva  
114 administración conozca para darles continuidad e inicien con un portafolio diferente  
115 con temas a resolver y a ejecutar para no perder mucho tiempo y se debe proponer  
116 que sea en dos vías una por el Concejo y otra por la Administración.

117  
118 Con respecto al tema legal él pidió un informe y ya existe sería agregar las causas  
119 nuevas.

120  
121 Con respecto a lo solicitado de una copia del recurso de casación, es otro acuerdo que  
122 él (Presidente) solicitó y está haciendo un estudio del expediente y llegó hasta el año  
123 2014, de ahí en adelante existe un vacío de qué ha pasado del 2014 a la fecha y se  
124 alegra que tengan interés en este caso para que le den seguimiento hay un acuerdo  
125 del Concejo pidiendo el resto del expediente.

126  
127 Con respecto al estatus de las plazas interinas es un tema de la Oficina de Recursos  
128 Humanos y lo pueden hacer directamente con el señor Alcalde ahí.

129  
130 Con respecto al asunto de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, la Municipalidad  
131 pasó un momento en el que tenía un desequilibrio financiero y consideraron que estar  
132 afiliados a dos organizaciones, FEDOMA y la Unión Nacional de Gobiernos Locales,  
133 teniendo temas tan importantes como el plan regulador sin tener el dinero para pagar  
134 la revisión los llevo a recortar gastos para poder llevar conjuntamente con la  
135 administración a la municipalidad a un equilibrio. Por lo que, en este momento la nueva  
136 administración va a encontrar una municipalidad sin deuda a los funcionarios  
137 municipales, sin déficit institucional, se atendieron las principales causas judiciales. Van a  
138 encontrar un presupuesto ajustado a la realidad. Una Municipalidad que si observan los  
139 acuerdos de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, se van a dar cuenta que se trató  
140 de direccionar la labor financiera con el fin de que cada departamento se vuelva  
141 eficiente en la ejecución de los recursos, con trizteza dice que este año se recibió la  
142 liquidación presupuestaria con un porcentaje de ejecución muy bajo con un 52% en  
143 general; esta es una noticia que nos debe alarmar desde el punto de vista de ingresos  
144 propios, pero al mismo tiempo hay mucho dinero por ejecutar en materia de  
145 transferencias directas de gobierno.

146 De manera que, les tocará mucho de ejecución, mucho dinero en superávit de cuentas  
147 fijas en donde ya son específicas para ciertos proyectos y ojala puedan tener un  
148 presupuesto ordinario sin problemas y llevar a la Municipalidad en dos ejes. 1) seguir  
149 manteniendo la norma de la Comisión de Hacienda y 2) entrarle fuerte a un problema  
150 serio de morosidad.

151 Volviendo al tema de la razón por la que se salió de la Unión Nacional de Gobiernos  
152 Locales fue porque se estaba pellizcando todos los recursos. Si creen que estar afiliados  
153 regionalmente debería ser lo lógico para fortalecerse como región. Pensar que la unión  
154 no hace la fuerza, es tener un concepto herrado y estar afiliado a la Unión Nacional de  
155 Gobiernos Locales y a la FEDOMA no está mal, se puede estar con las dos, lo que pasó  
156 es que se tuvo que tomar la decisión de estar en una sola por la situación económica

157 que pasaba la Municipalidad en ese momento; pero en la actualidad si pidieran un  
158 consejo lo que dirían y lo que han visto, tanto la Regidor Alfaro Castro Como el Regidor  
159 Alfaro González quienes han sido representantes de FEDOMA, es que hay que pedir  
160 cuentas a FEDOMA para fortalecerla porque tampoco se puede dejar que se vaya un  
161 ente porque ha buscado muchos beneficios para Naranjo, por ejemplo a través de  
162 FEDOMA y utilizando recursos de MIDEPLAM se realizó el Plan de Desarrollo Humano  
163 Cantonal, estos insumos han sido gracias a FEDOMA. Le deja al señor Alcalde ai. La  
164 parte del estatus laboral y el asunto del traspaso de poderes.  
165

166 El señor Alcalde ai. Comenta que la señora Alcaldesa inicio a laborar el primero de abril  
167 luego de la incapacidad y con el seguimiento de su padecimiento con el INS la  
168 volvieron a incapacitar hasta el trece de abril; por lo que él asume hasta ese día.  
169 Mientras él este estará totalmente dispuesto a colaborar y con puertas abiertas para  
170 coordinar cualquier asunto. El señor Olger Murillo indica que puede ser el día martes a  
171 las 2pm. El Alcalde ai. Indica que si y se ponen de acuerdo.  
172

173 El Presidente abre un espacio a los señores regidores para preguntas o sugerencias.  
174

175 El regidor Gilberto Ruiz Vargas comenta que le da mucho gusto la visita y piensa que ese  
176 acercamiento se tenía que dar por lo que diría que sería bueno que se hagan presentes  
177 el miércoles que se va a discutir el presupuesto extraordinario.

178 Con respecto al tema de la Unión Nacional de Gobiernos Locales aparece en el  
179 presupuesto ochocientos mil colones que se les está debiendo de un último pago que  
180 no se hizo en su momento es un saldo que se había dejado, por lo que si la nueva  
181 administración se quiere afiliar esta este dinero que hay que cancelar.  
182

183 El regidor Ruiz Vargas está de acuerdo en hacer todas las reuniones que sean  
184 necesarias para coordinar e informarlos y que tengan claridad para continuar sin perder  
185 tiempo. Los felicita por la idea de presentarse el día de hoy ante el Concejo para  
186 coordinar el traspaso de poderes y está de acuerdo en apoyarlos.  
187

188 La regidora Alicia Alfaro les da la bienvenida y les indica que el miércoles tienen reunión  
189 de Comisión de Hacienda y Presupuesto por lo que se pueden poner de acuerdo para  
190 que estén presentes.  
191

192 El regidor Alex Zambrana les dice que es un gusto tenerlos presentes y recalca lo  
193 mencionado por el Presidente y el Regidor Gilberto Ruiz, comenta sobre la deuda que  
194 se le tenía a los funcionarios y la deuda del señor Carlos Arias. También menciona el  
195 superávit que existe y por el cual se va a cancelar, tanto la deuda a los funcionarios  
196 como las deudas judiciales.

197 Los felicita por la iniciativa de hacer un traspaso de poderes conjuntamente con el  
198 gobierno saliente y se siente satisfecho al escuchar que van a continuar con los  
199 acuerdos que ya existen. También indica que la parte legal es muy importante y contar  
200 con un buen abogado. Los insta a seguir y les desea suerte.  
201

202 El regidor Carlos Alfaro les da la bienvenida y los insta a que los acompañe el miércoles  
203 en la comisión de Hacienda y Presupuesto y les desea que todo les salga bien.  
204

205  
206 El regidor Ovidio Rojas Cubero los felicita y les desea la mejor de la suerte.  
207

208 El Presidente comenta que es importante que se tome en cuenta que deben separar las  
209 labores del Concejo Municipal y de la Administración y agradece las palabras del señor

210 Juan Luis Chávez en el sentido del respeto al Concejo Municipal. Cree que muchos  
211 asuntos pueden ir de la mano. Sin embargo hay que entender que habrán momentos  
212 en que van a diferir y ahí es donde hay que tender puentes de ser facilitadores todos  
213 para que los asuntos no se entorpezcan, a pesar de que la Administración activa tiene  
214 sus recursos para interponer freno al Concejo Municipal y viceversa eso es un proceso  
215 desgastante que no llega a mucho, que resuelvan terceras personas con esto se  
216 amplían los plazos se suspenden los acuerdos y nos lleva a una inacción por mucho  
217 tiempo.

218 El Concejo debe contar con un órgano asesor legal fuerte y con experiencia en materia  
219 municipal, se viene casos que muchas veces no basto el criterio de cualquier abogado,  
220 la materia municipal es específica y el conocimiento de esa materia hace que se  
221 pueda generar claridad en cuanto a las resoluciones. El concejo, el tiempo que lo  
222 represento el abogado último, se puede decir que un 99% fue acertado, lo dice para  
223 que lo tomen como un insumo.

224  
225 El Presidente les ofrece la ayuda e indica que la experiencia adquirida por todo el  
226 Concejo sería bueno que la tomen en cuenta, tanto de síndicos como de regidores.  
227 Espera que el miércoles puedan llegar a la reunión de la Comisión de Hacienda y  
228 Presupuesto, les agradece y los despide.

229  
230 El señor Juan Luis Chaves les dice que él desea contar con el apoyo de todos y les pide  
231 que lleguen a la Municipalidad, que no se alejen porque son un equipo grande lo que  
232 se está haciendo es ampliándolo y que necesita del conocimiento de todos porque el  
233 conocimiento que han adquirido no lo pueden guardar.

234  
235 El Doctor Orlando Herrera Pérez solicita la palabra para sumarse a las palabras del señor  
236 Juan Luis Chávez. También informa que tienen varios planes que son muy ambiciosos y  
237 se necesita del apoyo de todos los naranjeños, desean formar una fundación para el  
238 desarrollo de Naranjo y necesitan el apoyo de todos, por lo que si les llega una  
239 invitación a participar les pido que acudan al llamado para que formen parte de esta  
240 fundación, se necesita un cambio en Naranjo y solo lo ponemos lograr entre todos.

241  
242 **ARTICULO 5.** Se recibe al Comité de Deportes y Recreación con el tema Informe final  
243 del Presupuesto Ordinario.

244 La Licenciada Ivannia Vargas presenta el Informe e indica que este es el segundo  
245 informe que se debió entregar el año anterior y pide las disculpas del caso. Presenta el  
246 informe.

247  
248

## **II INFORME DEL AREA ADMINISTRATIVA 2015**

249 El que se detalla a continuación es el II Informe de Labores del Área  
250 Administrativa del II, III y IV Trimestre del año 2015, del Comité Cantonal de Deportes y  
251 Recreación de Naranjo, cuyo objetivo es exponer el trabajo desarrollado por la Junta  
252 Directiva. El informe se encuentra dividido en 5 temas, los cuales a su vez se subdividen,  
253 a saber:

- 254 **1) Infraestructura**
- 255 **2) Área Deportiva**
- 256 **3) Proyectos**
- 257 **4) Área Administrativa**

259

## 1. INFRAESTRUCTURA

260

### a) Estadio:

261

- Se dio mantenimiento a las instalaciones, tal como colocación de zacate, pintura, mantenimiento de la gramilla, pago de servicios eléctricos, se niveló la tierra y se reparó con apoyo de los operarios municipales el portón de la esquina noreste, en colaboración con la Comisión de Fútbol, quienes a su vez con el fin de buscar cómo recuperar los espacios inhabilitados, solicitaron copia de la orden sanitaria emitida por el Ministerio de Salud que clausuro la gradería este, para iniciar gestiones que puedan ayudar a mejorar y habilitarlo de nuevo, sin embargo a la fecha no tenemos conocimiento que haya habido alguna gestión en este sentido.

262

263

264

265

266

267

268

269

270

271

### b) Canchas de Fútbol:

272

- Se brindó colaboración económica a dos Sub Comités de Deportes para mantenimiento de las canchas de fútbol de las comunidades, algunas de ellas por encontrarse en abandono, o con algún deterioro, como en el caso de El Llano de Rosario, y en el caso de San Jerónimo, dicha colaboración solicitada se gestionó para construir un espacio de soda para realizar ventas y con los recursos para darle mantenimiento a la cancha de fútbol y la de baloncesto. Sobre este particular aclaramos que dichas obras en un principio fueron clausuradas por la Municipalidad por falta del permiso, que no gestiono el Subcomité, en lo que el Comité de Deportes no tuvo responsabilidad, pues nos limitamos a la donación de parte de los materiales. Respecto de la colaboración que se hace a los Subcomités, esta depende de las solicitudes que gestionen ellos, sin embargo en este periodo fue poca por un lado porque no hubo mucha gestión los subcomités y por otro lado como existían el Proyecto de Construcción de Área de hamacas los recursos de destinaron mayormente a eso.

273

274

275

276

277

278

279

280

281

282

283

284

285

286

### c) Parque Infantil. Reconstrucción de Proyecto de Área de Hamacas:

287

- Como proyecto prioritario la Junta Directiva considero darle vida al Área de hamacas que por muchos años estuvo en abandono y clausurado por el Ministerio de Salud. Dichosamente fue posible gracias a ser favorecidos por el ICODER con el Proyecto denominado "Rescatando áreas de Recreación en el Cantón de Naranjo". El día 22 de Julio del 2015 se firmó el Contrato, donde se hicieron presentes la señora Alcaldesa Olga Marta Corrales, y la Presidenta Ivania Vargas en el ICODER. Las obras iniciaron el día 19 de Noviembre y concluyeron el día 31 de Diciembre del 2015. Las mismas consistieron en la construcción de un rampa de acceso desde la acera que da al parquecito, remodelación de dos servicios sanitarios en perfectas condiciones, construcción de área de jardín, como zacate y plantas, construcción de un área central donde se instaló un play de juegos para niños, y se reparó un juego de hamacas de las que se encontraban ya instaladas. La inversión que se realizó en dicha área fue de ¢8.000.000 aportados por el Icoder y la suma de ¢7.070.234 aportados por el Comité de Deportes de los recursos ordinarios. Las instalaciones fueron habilitadas al público el día 23 de enero del 2016, fecha en la que se realizó una

288

289

290

291

292

293

294

295

296

297

298

303 inauguración formal donde estuvo presente una gran cantidad de niños  
304 acompañados de sus familiares, en un ambiente de mucha diversión con  
305 pintacaritas, inflables y refrigerio para niños.

- 306 • Se vio la necesidad de reclamar la garantía por la construcción de las oficinas del  
307 Comité en el Parque Infantil, debido a que se empezaron a notar daños en la  
308 edificación, tal como filtración de agua entre la pared de los servicios sanitarios  
309 de hombres y la pared de atención al público, habían varios tomacorrientes que  
310 no estaban generando electricidad, desprendimiento de parte del cielo raso de  
311 tablilla plástica, fuga de agua en los orinales, filtración de agua en las paredes  
312 externas. Ante nuestra solicitud la Empresa Constructora Araya Jara, realizo las  
313 mejoras pertinentes.
- 314 • Se realizaron obras de mantenimiento como pintura de verjas, colocación de  
315 portón eléctrico en el acceso a las oficinas, y la pintura del Salón adjunto.

316

#### 317 **d) Pista de Atletismo:**

- 318 • Se le ha dado mantenimiento de corta de maleza, con la ayuda de los operarios  
319 de la Municipalidad.
- 320 • La Comisión de Atletismo realizo una inspección y consideraron que es necesario  
321 hacer un recarpeteo ya que el terreno presenta varias irregularidades, y  
322 posteriormente marcar la pista. Consideraron que la marcación es necesaria  
323 para educar a la población que hace uso de ella, a aprender a darle el uso  
324 adecuado a cada carril, además porque como proyecto quieren empezar a  
325 entrenar a niños y jóvenes, y debe existir el espacio apto para ello. Por la inversión  
326 tan alta que representa esas mejoras en este momento, la Comisión tomo la  
327 decisión de pintar únicamente una parte para celebrar los Juegos Comunes  
328 para niños, y consideraron la posibilidad de solicitar ayuda en el Empresa Privada  
329 para arreglar las áreas irregulares del terreno, sin embargo no se tiene  
330 conocimiento si ha existido gestiones en este sentido.

331

#### 332 **e) Piscina municipal:**

- 333 • A efectos de retomar el tema del cierre de la piscina que se dio en el mes de  
334 marzo del año 2015, se puede decir que la misma fue abierta con autorización  
335 del Ministerio de Salud, al haber cumplido la Asociación Naranjeña de Natación  
336 con la corrección de las inconsistencias señaladas. Todo lo indicado se ha ido  
337 subsanando y actualmente la Asociación, quien tiene en administración ese  
338 espacio, se encuentra en proceso de construcción de una oficina a fin de  
339 cumplir una de las recomendaciones emitidas por el ente de Salud. El Comité de  
340 Deportes invirtió la suma de ₡350.000 para pagar la elaboración del Plan de  
341 emergencias y residuos sólidos a fin de cumplir con uno de los requisitos para la  
342 apertura.
- 343 • Adiciona a lo anterior, si bien no ha sido en infraestructura mensualmente se les  
344 colabora en el aporte para pago de servicios eléctricos.

345

346

## 2. ÁREA DEPORTIVA

### 347 **a) Actividades Deportivas**

- 348 ❖ En el Estadio Municipal:

- 349 • se llevaron a cabo varias actividades deportivas y culturales, tales como: la  
350 eliminatoria de futbol de los juegos Estudiantiles del Ministerio de Educación en  
351 donde se involucraron 5 Escuelas del Cantón.  
352 • Proceso de Eliminatorias de Juegos Nacionales.  
353 • Entrenamientos del equipo de Futbol de Juegos Nacionales.  
354 • Actividades Recreativas  
355 • Festival de Bandas  
356 • Alquiler

357

358 ❖ En la Pista de Atletismo:

- 359 • Se solicitó el préstamo y aval para llevar a cabo la carrera Recreativa Infantil  
360 "Naranja un cantón con estilos de vida saludable y 100% libre de humo de  
361 tabaco", organizada por el Ministerio de Salud.

362

363 ❖ En el Parque Infantil:

- 364 • Se concedió el espacio gratuito para realizar actividades como: a)  
365 entrenamientos de un equipo femenino de Futsal de la Municipalidad, b)  
366 entrenamientos de un equipo de Futsal del Barrio Corazón de Jesús categoría U-  
367 15, donde además se les prestó implementos como balones y conos, c) actividad  
368 con el adulto mayor, d) actividades recreativas con ocasión de la semana del  
369 cruzrojo a solicitud de la Cruz Roja de la comunidad, d) el préstamo de las  
370 instalaciones para realizar una actividad de zumba y de militari fitness, para  
371 generar fondos y que sean donados a un adulto joven naranjeño que está  
372 padeciendo una enfermedad.  
373 • Se han gestionado solicitudes de uso del espacio de la cancha para  
374 entrenamiento de un equipo de baloncesto femenino, y de artes marciales,  
375 estableciendo una suma por alquiler a fin de sufragar los gastos de  
376 mantenimiento de las instalaciones.

377

**b) Sub Comités de Deportes y Agrupaciones Deportivas:**

378 ❖ Juramentaciones: En este periodo, se juramentó a los siguientes miembros de  
379 los Sub Comités de Deportes:

380

- Sub comité de San Antonio de Barranca

381

- Sub comité de Los Robles

382

- Sub comité de San Juanillo

383

- Sub comité del Cruce de Cirrú

384

- sub comité de San Roque

385

- sub comité de San Rafael

386

- sub comité de Barranca de Naranjo

387

- sub comité de San Miguel Este.

388

- Sub comité de San Miguel Oeste.

389

- Sub comité de Candelaria.

390

- Comisión de Atletismo

391

- Comisión de Gimnasia Rítmica

392

- Comisión de Futbol

393

- Comisión de Futsala

394

- Asociación de Ajedrez



395  
396  
397  
398  
399  
400  
401  
402  
403  
404  
405  
406  
407  
408  
409  
410  
411  
412  
413  
414  
415  
416  
417  
418  
419  
420  
421  
422  
423  
424  
425  
426  
427  
428  
429  
430  
431  
432  
433  
434  
435  
436  
437  
438  
439

❖ **Nuevas Comisiones:** Se formaron tres nuevas comisiones específicas, a saber:

- Comisión de Atletismo
- Comisión de Gimnasia Rítmica
- Comisión de Fútbol

❖ **Comisiones Reformadas:** Se procedió a realizar dos convocatorias públicas para formar la Comisión de Futsala que se encontraba integrada únicamente por un miembro, las cuales fueron infructuosas lo que llevo a la Junta Directiva a conformarla eligiendo personas de la comunidad que tuvieran interés en colaborar.

❖ **Sobre Taekwondo.** Dada la rescisión del contrato con el anterior entrenador de taekwondo Marco Torres Villatoro, se procedió a la contratación del señor Marvin Bermúdez Ramos, quien cuenta con un excelente currículo, para asumir los atletas de Juegos Nacionales.

**c) Juegos Nacionales Zona Norte 2015:**

- Participaron dos equipos de conjunto, Baloncesto femenino y Futsala masculino, así como 5 disciplinas individuales, a saber: Taekwondo, Ciclismo, Tenis de Mesa, Ajedrez y natación.
- Las disciplinas que obtuvieron medallas fueron Ajedrez y natación, Respecto de natación, para el año 2015 se observó mejoría en los tiempos, posiciones y mayor cantidad de atletas clasificados con posibilidad de medallas.
- Se recibió el informe de los entrenadores sobre la experiencia vivida en la zona norte. Así mismo se le solicito un Informe a los tres sub delegados y a la Delegada General nombrados por el Comité de Deportes para que acompañaran la delegación nuestra, y solo no lo cumplieron la Delegada de Taekwondo y el delegado de Baloncesto y natación, lo cual hizo a la Junta tomar el acuerdo de elegir con mayor cuidado a estas personas a futuro.
- Antes del viaje a la Zona Norte, se contrató los servicios profesionales del joven Daniel Murillo Torres, quien es Fisioterapeuta con cierto conocimiento en Nutrición Deportiva, para que ofreciera una charla sobre los cuidados físicos y de alimentación que debían seguir los atletas.

**d) Giras Recreativas:** Se llevó a cabo el Proyecto denominado "Juegos Recreativos Cantonales Naranja 2014-2015", promocionados por el ICODER donde se contrató un Promotor deportivo, quien visito las comunidades de: Dulce Nombre, El Rosario, Barranca, San Antonio de Barranca, Concepción, San Jerónimo, San Miguel Este, San Roque, Los Robles, San Juan, Candelaria, Cirri, Lourdes, Pilas del Rosario, y el Centro. Se invirtió la suma de ₡5.495.785, dada por el ICODER, y conto con una participación promedio de 1.789 personas, incluyendo niños, jóvenes, adultos y adultos mayores.

**e) Juegos Comunes:**

- 440
- 441
- 442
- 443
- 444
- 445
- 446
- 447
- 448
- 449
- Los mismos fueron dedicados al joven Kevin Andrés Calero Lara, quien fue diagnosticado con una enfermedad terminal, y la Junta considero una muy buena oportunidad para llevarle un poco de alegría en medio del dolor. Tuvimos la dicha de acompañarlo y sentir su gran emoción por haberlo tomado en cuenta.
  - Los Juegos se llevaron a cabo del 14 de Noviembre al 13 de Diciembre, participando 12 disciplinas deportivas más los juegos recreativos, a saber: Futsala, Voleibol, Baloncesto, Futbol, Taekwondo, Karate, Ciclismo, Tenis de Mesa, Ajedrez, Gimnasia Ritmica y natación.

450 **f) Torneos:** Se suspende el campeonato de "Torneo de Calles" en San Rafael, por  
451 no acatamiento de los lineamientos dictados por la Junta Directiva, quienes en  
452 todo momento, se apartaron de cumplir.

453

454 **g) Implementos del comité:**

- 455
- 456
- 457
- 458
- 459
- 460
- 461
- 462
- 463
- 464
- 465
- 466
- Se hizo entrega de una bicicleta profesional a la comisión de ciclismo para el proceso de Juegos Nacionales.
  - Se donó un uniforme al equipo de Futbol Masculino de la municipalidad.
  - Se prestó un inflable a la Escuela Republica de Colombia para actividad de educación especial.
  - Se prestó el sonido para diferentes actividades en que fue solicitado, sin embargo se dañó y ya no está disponible.
  - Se doto de implementos a algunas Comisiones como Futbol, Ajedrez, Futsala, taekwondo, ciclismo, natación.
  - Se donó implementos deportivos a los Subcomités para premiaciones de los campeonatos, como balones, redes, tacos, guantes, además de trofeos y medallas.

467

468 **3. PROYECTOS**

469

- 470
- 471
- 472
- 473
- 474
- 475
- 476
- 477
- 478
- 479
- 480
- 481
1. La señorita Yerika Gutiérrez Cambronero, presentó a la Junta un proyecto denominado "Formulación del Plan estratégico de Comité de Deportes y Recreación de Naranjo, periodo 2015-2020", el cual después de haber sido analizado y aclarado algunas dudas sobre la aplicación del mismo, fue aprobado por la Junta, sin embargo la señorita Gutiérrez decidió no realizar el proyecto ya que le surgió una nueva oportunidad.
  2. Sobre el Proyecto de Skate Park, se trabajó en conjunto con la Asociación de Desarrollo del Sector Oeste, quien tiene a cargo dicho proyecto, se firmaron documentos, y aun nos encontramos en espera de conocer cómo se va desarrollando en DINADECO. El Comité de Deportes invirtió la suma de ¢3.037.496 para cancelar la suma pendiente del anteproyecto que fue entregado a DINADECO.

482

483 **4. ÁREA ADMINISTRATIVA**

- 484
- 485
- La Junta Directiva analizo que era necesario desarrollar un plan para apoyar económicamente a los sub-comités de deportes de manera que sea

486 proporcional para todos, por lo que considera como propuesta para el periodo  
487 2016, la donación de implementos deportivos para una premiación de un torneo  
488 al año y ayudar en parte de la donación de materiales para un proyecto de  
489 construcción por año.

- 490 • Por otro lado se ha trabajado fuertemente en Instar a los sub comités y comisiones a  
491 seguir trabajando de tal manera que realicen actividades para sufragar los  
492 gastos que el Comité de Deportes no les puede aportar.

493  
494

## 5. ASPECTOS LEGALES-RENUNCIAS:

### 495 a) Renuncias:

- 496 ❖ En el mes de Julio del 2015, mientras nos encontrábamos participando de los  
497 Juegos Nacionales en la ciudad de San Carlos, se presentó una situación con  
498 la señora Yorleny Villalobos Carazo, quien era empleada del comité de  
499 deportes. Los hechos se remontan para antes
- 500 ❖ Por otra parte, recibimos la Renuncia al cargo de Tesorero de la Junta  
501 Directiva por parte del señor Ovidio Esquivel Sánchez, sustituyéndolo el joven  
502 Marco Ávila Oconitrillo.

503

- 504 b) Despido: El día 4 de noviembre del 2015, se procedió al despido del señor  
505 Armando Marín Camacho, quien era la persona encargada del mantenimiento  
506 del Estadio, se le cancelo sus extremos laborales de acuerdo a las sumas  
507 indicadas por el Ministerio de Trabajo.

508

### 509 c) Quejas:

- 510 • **Cancha de San Rafael:** Los miembros del Subcomité de San Rafael,  
511 manifiestan que siempre han tenido problemas con la cancha porque las  
512 personas toman la parte del centro como trillo y además llevan los perros,  
513 los cuales hacen sus necesidades en el zacate, los jóvenes se meten a los  
514 baños a consumir drogas y a tener relaciones sexuales, tienen que estar  
515 revisando antes de cada partido.
- 516 • **Cancha de San Juanillo:** El Presidente de la Asociación de Desarrollo de  
517 San Juanillo informo que algunos miembros del Subcomité vender licor en  
518 la cancha cuando hay partidos y que eso no le parece correcto.
- 519 • **Cancha de San Jerónimo:** Existió una queja debido a que algunos de los  
520 miembros del Sub comité de Deportes vende licor mientras se celebran los  
521 partidos.
- 522 • **Pista de Atletismo:** Sobre este particular ha existido queja de los vecinos por  
523 varias razones: algunas de ellas porque los niños y sus acompañantes no  
524 pueden hacer uso de la pista porque llegan personas con mascotas,  
525 algunas de ellas peligrosas, también porque no se corta a tiempo la  
526 maleza, y además porque los jugadores de beisbol que utilizan el espacio  
527 los domingos, ingieren licor, y se cambian en público. La Junta considera  
528 que es necesario destinar una suma de dinero para cerrar dichas  
529 instalaciones pues al ser un espacio abierto eso dificulta el control de las  
530 actividades que ahí se realizan.

531

532 Finalmente podemos decir que se han venido cumpliendo las metas propuestas desde  
533 el inicio y visualizando y cumpliendo otras que han surgido en el camino, lo cual nos  
534 permite creer que si es posible cumplir los proyectos, siempre que haya compromiso, y  
535 una planificación ordenada.

536 El señor Marco Ávila Oconitrillo expone el tema presupuestario :  
537

## Ingresos 2015

Giros Municipales	Monto
10/02/2015 depósito # 295331 aporte municipal de enero, febrero y marzo.	17.469.374,25
27/05/2015 depósito # 57214 giro municipal de abril, mayo y junio	17.469.374,25
26/08/2015 depósito # 57423 giro municipal de julio, agosto y setiembre	17.469.374,25
30/10/2015 depósito # dep 816 giro municipal de octubre, noviembre y diciembre.	17.469.374,29
31/10/15 depósito # 295346 giro extraordinario	2.185.154,70

Total aporte municipal

72.062.651,74

Patrocinios

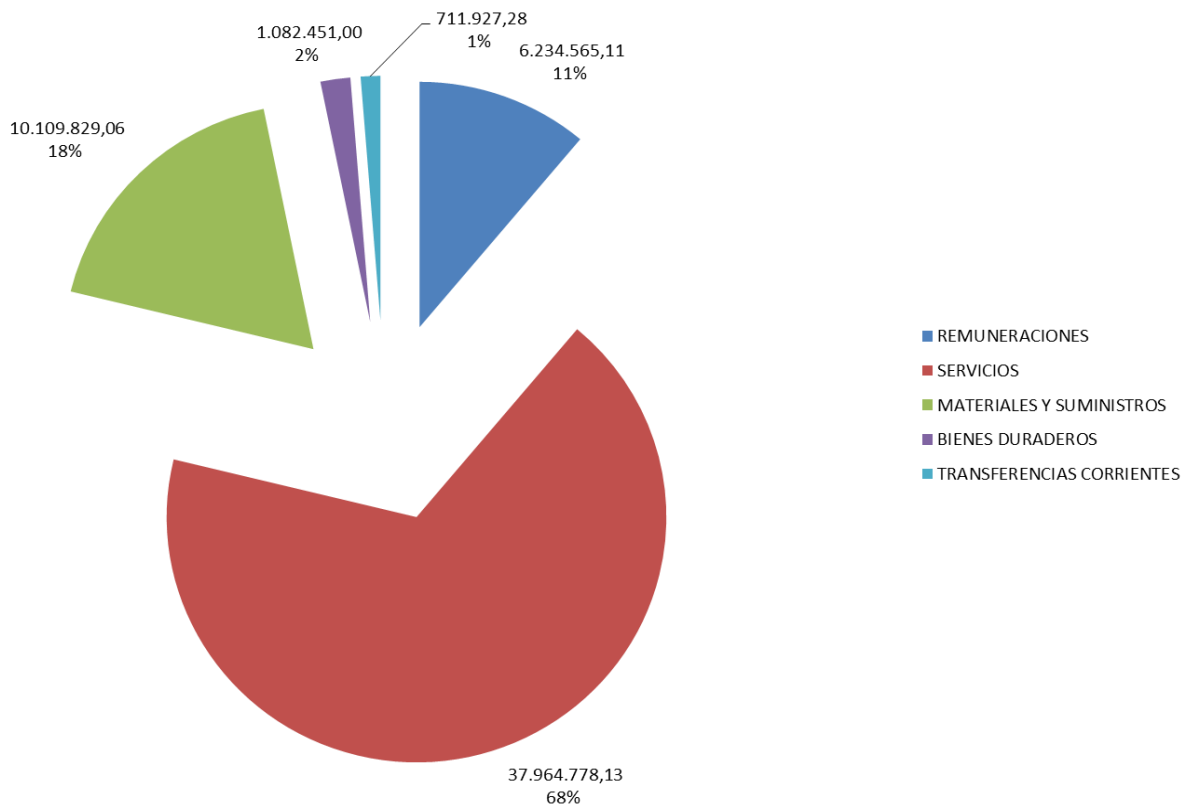
1.715.481,19

Total ingresos 2015

73.778.132,93

538  
539  
540

### Desglose de Gastos 2015



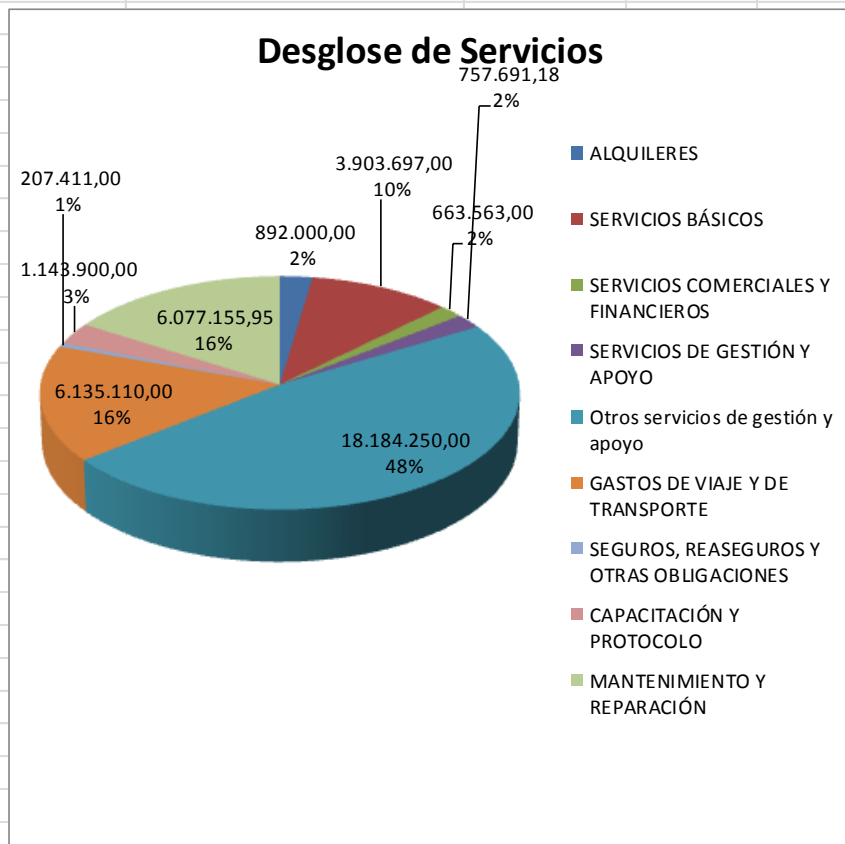
541  
542  
543  
544  
545

GASTO POR SUBPARTIDAS		
REMUNERACIONES		
<b>0.01.01</b>	<b>Sueldos para cargos fijos</b>	4.687.385,18
<b>0.03</b>	<b>INCENTIVOS SALARIALES</b>	414.108,93
<b>0.04</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	921.199,00
<b>0.05</b>	<b>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</b>	211.872,00
		<b>5.947.447,11</b>

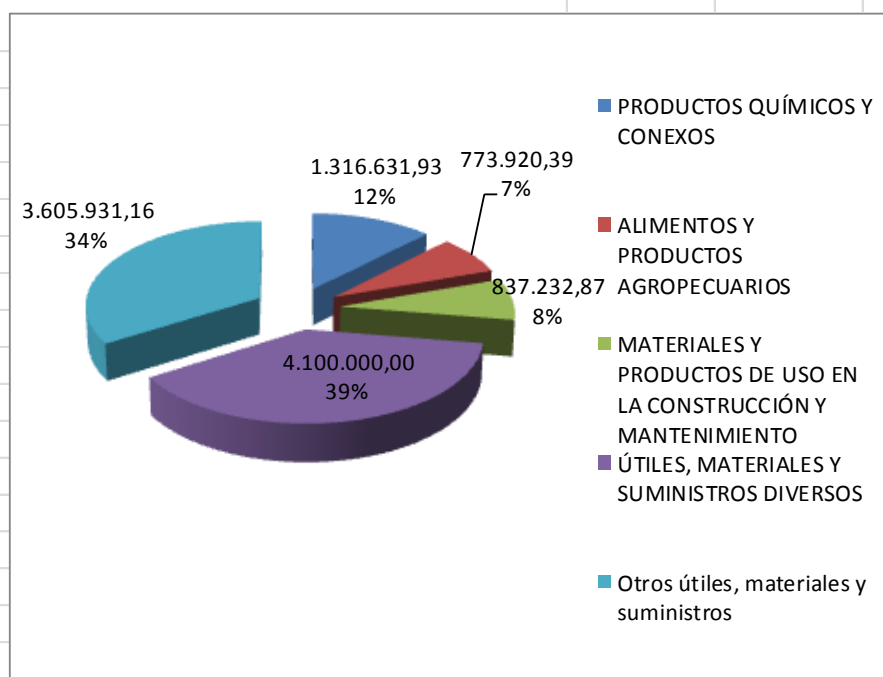


546  
547  
548  
549  
550

Servicios		
1.01	ALQUILERES	892.000,00
1.02	SERVICIOS BÁSICOS	3.903.697,00
1.03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	663.563,00
1.04	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	757.691,18
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	18.184.250,00
1.05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	6.135.110,00
1.06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	207.411,00
1.07	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	1.143.900,00
1.08	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	6.077.155,95
		37.964.778,13



Materiales y suministros		
<b>2.01</b>	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</b>	1.316.631,93
<b>2.02</b>	<b>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</b>	773.920,39
<b>2.03.00</b>	<b>USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</b>	837.232,87
<b>2.99</b>	<b>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</b>	4.100.000,00
<b>2.99.99</b>	<b>Otros útiles, materiales y suministros</b>	3.605.931,16
		10.633.716,35



552

553

PRESUPUESTO Extraordinario 2016				
Código por OBG	clasificador de objeto del gasto.	Area Administrativa	Area Deportiva	Mantenimiento de instalaciones
<b>0</b>	<b>REMUNERACIONES</b>	<b>540.456,00</b>		
<b>0.01.01</b>	<b>Sueldos para cargos fijos</b>	<b>359.536,00</b>		
<b>0.01.01.01</b>	Encargada de Área Administrativa	359.536,00		



<b>0.03</b>	<b><u>INCENTIVOS SALARIALES</u></b>	-		
0.03.03	Decimotercer mes	-		
<b>0.04</b>	<b><u>CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL</u></b>	<b>152.738,00</b>		
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la CCSS (14,17%)	118.292,00		
0.04.02	Contribución Patronal al Instituto Mixto de Ayuda Social (0,50%)			
0.04.04	Contribución Patronal al Fondo de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares (5%)	31.314,00		
0.04.05	Contribución Patronal al Popular y de Desarrollo Comunal (0,50%)	3.132,00		
<b>0.05</b>	<b><u>CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN</u></b>	<b>28.182,00</b>		
0.05.02	Aporte Patronal Régimen Obligatorio Pensiones Complementarias (1,50%)	3.130,00		
0.05.03	Aporte Patronal al Fondo de Capitalización Laboral (3%)	18.788,00		
0.05.04	Contribución patronal a otros fondos administrados por entes públicos Aporte Patronal al INS Por LPT	6.264,00		
<b>1</b>	<b><u>SERVICIOS</u></b>	<b>179.605,00</b>	<b>5.040.821,70</b>	<b>399.000,00</b>
1,01	<b><u>ALQUILERES</u></b>	-	<b>522.500,00</b>	-

1,01,01	Alquiler de edificios, locales y terrenos.		522.500,00	
1,01,02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario			
<b>1.02</b>	<b><u>SERVICIOS BÁSICOS</u></b>	<b>100.605,00</b>	<b>474.825,00</b>	
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	35.000,00		
1.02.04	Servicio de Telecomunicaciones	65.605,00		
1.02.99	Otros servicios básicos, servicio eléctrico instalaciones deportivas		474.825,00	
<b>1.03</b>	<b><u>SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS</u></b>	<b>10.000,00</b>		
1.03.02	Publicidad y propaganda			
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	10.000,00		
1.03.04	Transporte de Bienes			
1,03,06	Comisiones y gastos por servicios financieros y comerciales.			
<b>1.04</b>	<b><u>SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO</u></b>	<b>39.000,00</b>		
1,04,01	Servicios Médicos y de laboratorio			
1.04.02	servicios Jurídicos			
1.04.06	Servicios generales	39.000,00		
<b>1.04.99</b>	<b><u>Otros servicios de gestión y apoyo</u></b>		<b>3.753.496,70</b>	
1.04.19901	Servicios profesionales		3.317.496,70	
1.04.19902	Arbitrajes y Jueces		186.000,00	
1.04.19903	Afiliaciones y Torneos		250.000,00	
<b>1.05</b>	<b><u>GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE</u></b>		<b>265.000,00</b>	
1.05.01	Transporte dentro del país		265.000,00	
1.05.02	Viáticos dentro del país			
<b>1.06</b>	<b><u>SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES</u></b>	<b>30.000,00</b>		
1.06.01.04	Seguro de riesgo del trabajador	30.000,00		

1.06.03	Obligaciones por contratos de seguros			
<b>1.07</b>	<b><u>CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO</u></b>		<b>25.000,00</b>	
1.07.01	Actividades de capacitación			
1.07.02	Actividades protocolarias y sociales		25.000,00	
<b>1.08</b>	<b><u>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</u></b>			<b>399.000,00</b>
1.08.01	Mantenimiento de edificios, locales y terrenos			399.000,00
1.08.03	Mantenimiento de instalaciones y otras obras			
1.08.07	Mantenimiento y reparación de equipo y mobiliario de oficina			
<b>2</b>	<b><u>MATERIALES Y SUMINISTROS</u></b>	<b>184.090,00</b>	<b>238.200,00</b>	<b>1.856.259,62</b>
<b>2.01</b>	<b><u>PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS</u></b>	<b>25.000,00</b>		<b>333.409,29</b>
2.01.01	Combustibles y lubricantes	25.000,00		
2.01.02	Productos Farmacéuticos y medicinales			
2.01.04	Tintas pinturas y diluyentes			333.409,29
2.01.99	Otros productos químicos y conexos			
<b>2.02</b>	<b><u>ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS</u></b>		<b>45.000,00</b>	
2.02.03	Alimentos y bebidas		45.000,00	
<b>2.03.00</b>	<b><u>MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO</u></b>			<b>1.522.850,33</b>
2.03.01	Materiales y productos metálicos			
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos			
2.03.06	Materiales y productos de plástico			52.492,75
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcción			1.470.357,58
<b>2.99</b>	<b><u>ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS</u></b>	<b>159.090,00</b>		

2.99.01	Útiles y materiales de oficina y cómputo	10.000,00		
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	20.000,00		
2.99.04	Textiles y vestuario			
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	129.090,00		
2.99.99	<b>Otros útiles, materiales y suministros</b>		<b>193.200,00</b>	
2.99.99.01	Implementos deportivos		162.000,00	
2.99.99.02	Medallas y trofeos		31.200,00	
5,00	<b>BIENES DURADEROS</b>	-	<b>300.000,00</b>	<b>8.936.150,03</b>
5.01	<b>MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO</b>		<b>300.000,00</b>	
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina			
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso			
5.01.03	Equipo de comunicación		300.000,00	
5.02	<b>CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS</b>			<b>8.936.150,03</b>
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras			8.936.150,03
6,00	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	-		
6.03	<b>Prestaciones</b>	-		
6.03.01	Prestaciones legales			
	<b>TOTALES</b>	<b>904.151,00</b>	<b>5.579.021,70</b>	<b>11.191.409,65</b>

17.674.582,35

Porcentajes

5%

32%

63%

100%

554 Comentarios;

555 El regidor Greivin Porras pregunta lo siguiente: en relación a los juegos comunales cada  
556 cuanto se realizan. La señora Ivannia le responde que existe un reglamento y se hacen  
557 anuales pero se podría variar si se justifica. También el regidor Porras indica que su otra  
558 intervención es sobre el Sub-Comité de Deportes, sobre las capacitaciones son  
559 necesarias para que se les indique cuáles son sus funciones y también se debe motivar  
560 otras disciplinas. La señora Ivannia indica que cada mes se organizaron reuniones para  
561 que los sub-comités se conocieran y se intercambiarán información pero la asistencia  
562 era muy poca.

563  
564 El Presidente agradece la exposición e indica que fue suficientemente amplia los  
565 despide y aclara el asunto de los Juegos Comunales, no es que no se quieran hacer, ni  
566 que se quieran dar un descanso, sino que el periodo de hacer juegos comunales a fin  
567 de año la gente anda en otras cosas y la idea es que se hagan en julio era la opción

568 válida porque era el periodo de vacaciones pero últimamente ha sido una norma de  
569 juegos nacionales que se hagan en julio. Por lo que no se puede competir juegos  
570 nacionales con juegos comunales, razón por la cual la fecha que se escogió es febrero  
571 obviamente no tendría sentido hacer juegos comunales 2016 en noviembre y luego en  
572 febrero.

573  
574 El regidor Ovidio Rojas los felicita por la labor que han realizado es digna de admirar.

575  
576 **ARTICULO 6.** Lectura y aprobación del borrador del Acta Ordinaria N° 12 del 21 de  
577 marzo de 2016.

578  
579 **ACUERDO SO-14-125-2016.** El Concejo Municipal una vez hechas las correcciones de  
580 forma al Acta Ordinaria N° 13 del 28 de marzo del 2016, acuerda aprobarla en firme con  
581 5 votos a favor de los Regidores Propietarios que estuvieron presentes ese día, Hans  
582 Corrales Morales, Alex Zambrana Obando, Alicia Alfaro Castro y Gilberto Ruiz Vargas.

583

584

#### CAPITULO N°4

585

#### **LECTURA, EXAMEN Y TRAMITACIÓN DE CORRESPONDENCIA**

586

#### **A- ASUNTOS INFORMATIVOS**

587

588

589

590 **ARTICULO 7.** Se recibe el Oficio número DRC-32-16-0207, suscrito por el Ingeniero Alfonso  
591 Quesada Solís en él da respuesta al Acuerdo SO-10-097-2016. Moción presentada por el  
592 regidor Ovidio Rojas Cubero a solicitud del Ciudadano Rodrigo Arrieta.

593

594 **Se dispone hacer llegar una copia de la respuesta al Ciudadano Rodrigo Arrieta quien**  
595 **fue el que presento la solicitud y le dé el seguimiento respectivo.**

596

597 **ARTICULO 8.** Se recibe correo electrónico de parte de la señora Roxana Soto Muñoz en  
598 nombre del Ingeniero German Valverde González de CONAVI en él le dan tramite a  
599 solicitud de donación de perfilado ACUERDO SO-10-099-2016.

600 **Se toma nota de la información y este Concejo espera la Respuesta al ACUERDO SO-10-**  
601 **099-2016.**

602

603 **ARTICULO 9.** Se recibe un documento de parte del Licdo. Jorge Rodríguez Rodríguez, en  
604 calidad de apoderado especial judicial de Carlos Arias Rojas, en proceso de ejecución  
605 de sentencia. Expediente 10-001589-1028-CA.

606

607 **Contestarle al Licdo. Jorge Rodríguez Rodríguez que el Concejo Municipal mediante el**  
608 **Capítulo 4, artículo 15, de la Sesión Ordinaria número 09 del 29 de febrero de 2016 y**  
609 **Oficio SM-CONCEJO-096-2016 le contestó indicándole el trámite que la Municipalidad**  
610 **de Naranjo está realizando a través de la Gerencia Financiera para honrar la deuda de**  
611 **la sentencia judicial Expediente número 10-001589-1028-CA.**

612

613 **Asimismo se le indicó que los recursos van incluidos en el Presupuesto Extraordinario 1-**  
614 **2016, mismo que en este momento están siendo analizando por la Comisión de**  
615 **Hacienda y Presupuesto.**

616

617 **En cuanto al desacato que él menciona en su oficio del comportamiento de los**  
618 **funcionarios Municipales en cuanto al desacato por lo ordenado por la señora Jueza, se**  
619 **hace traslado de este artículo, para que la Dirección Legal informe de lo que se ha**  
620 **generado en el transcurso de acuerdos y hacerlo llegar donde corresponde, para**

621 **demostrar que la Municipalidad de Naranjo si está cumpliendo con la sentencia en**  
622 **mención.**

623  
624 **ARTICULO 10.** Se recibe un correo electrónico de parte de Natasha Reit, Asociación Pro-  
625 carretera San Carlos, en ella invitan a miembros del Concejo a una gira a la Carretera  
626 Naranjo Florencia el 8 de abril de 2016, a partir de las 8 am.

627 **Quedan debidamente invitados y se debe confirmar.**

628  
629 **ARTICULO 11.** Se recibe un correo electrónico de parte de la señora Adriana Chavarría  
630 Rodríguez, funcionaria de Canal 3tv.

631 **Esta solicitud se hace llegar a la próxima administración para que sea valorada.**

632  
633 **ARTICULO 12.** Se recibe la resolución de las diez horas del veintinueve de febrero de dos  
634 mil dieciséis, dictada por el Tribunal Fiscal Administrativo, por medio del cual resuelve el  
635 ACUERDO SO-40-405-2014, del concejo Municipal de Naranjo el cual rechazó el recurso  
636 ordinario de apelación presentado por el señor Robert Antonio Ramírez Alvarado,  
637 cédula 2-573-050, interpuesto contra el avalúo N° 193-2013, comunicado mediante  
638 Oficio SM-CONCEJO-335-2014, del 16 de octubre de 2014.

639  
640 Este fue un tema que agotó la vía administrativa en el departamento de Bienes  
641 Inmuebles por el Perito Humberto Ruiz, se envió el expediente al Tribunal y hoy están  
642 dando respuesta. Por lo que se deduce es que el Tribunal Fiscal Administrativo archiva el  
643 expediente. Por lo tanto en este momento al no contar el Concejo Municipal con un  
644 Asesor Legal se procede a incluir dicha resolución en el expediente respectivo.

645  
646 **ARTICULO 13.** Se recibe nuevamente la invitación a la inauguración del Primer Concurso  
647 de Fotografía Turística de Naranjo, para que comprueben la asistencia.

648 **Quedan debidamente invitados y deben de confirmar.**

649  
650 **ARTICULO 14.** Se recibe un documento de parte de la señora Ileana Fernández Sánchez,  
651 en ella expone la existencia de una naciente contaminada la cual afecta su propiedad.

652

Naranjo, Abril 01 de 2016

Señor  
Ing. Hans Corrales  
Presidente  
Concejo Municipal  
NARANJO

Estimado señor: Reciba mi cordial

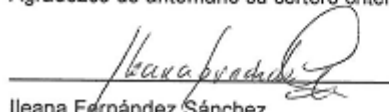
saludo.

Hace dieciocho años, en propiedad ubicada en San Antonio de la Cueva, construí mi casa de habitación, cumpliendo con todos los requisitos legales. Posteriormente a la construcción de mi casa y de muchas otras alrededor, se ha determinado la existencia de una naciente, la cual está contaminada, lo que va en detrimento y afectación de mi propiedad.

Partiendo del hecho de que una porción de mi terreno queda afectada por esta situación (específicamente, donde está ubicada la casa) y a efectos de aprovechar el terreno que no está dentro de este radio de protección, solicito respetuosamente me sea extendida la servidumbre hasta 120 metros inclusive, para poder dar salida a esta parte del terreno y evitar que quede enclavado y sin utilidad.

Adjunto plano de la propiedad, para los efectos pertinentes

Agradezco de antemano su certero criterio, buenos oficios y su valiosa ayuda,



Ileana Fernández Sánchez

Cédula de identidad número 106890026

Teléfono 86328641 / 24500021

653

654

#### **Comentarios.**

655

El Presidente indica que se debe trasladar el documento a la Administración para que se emita un criterio de parte del Departamento de Control Constructivo. De igual forma se emita un criterio de la Unidad Técnica de Gestión Vial si procede la extensión de la servidumbre

656

657

658

659

660

El señor Alcalde ai. Indica que también es importante que vaya dicho documento al Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Ambiental, desde el punto de vista que la solicitante emite un criterio de la afectación que puede generar la naciente contaminada.

661

662

663

664

665

**ACUERDO SO-14-126-2016. El Concejo municipal solicita un criterio técnico en tres vías:**

666

**1- Solicitar a la Unidad Técnico de Gestión Ambiental un criterio técnico de acuerdo al documento presentado por la señora Fernández para efecto de valorar la contaminación de la naciente y la depresión en el radio de protección.**

667

668

669

670

**2- Solicitar al Departamento de Control Constructivo un criterio técnico para ver si el tema de planificación riñe con respecto a la solicitud de la señora Fernández y,**

671

672

672

673 **3- en el Departamento de la Unidad Técnica de Gestión Vial si corresponde**  
674 **la extensión de la servidumbre como tal. ACUERDO APROBADO POR**  
675 **UNANIMIDAD**

676  
677 **ARTICULO 15.** Se recibe un documento de parte del señor Martin Quirós Morales,  
678 representante de la Empresa Desarrollos Inmobiliarios QUILOCA, SA.  
679

01 de abril de 2016

Señores Consejo Municipal  
Municipalidad de Naranjo

Distinguidos señores;

A través de la presente, en representación de la empresa Desarrollos Inmobiliarios QUILOCA S.A. con cédula Jurídica número tres - uno cero uno - seis nueve dos seis siete uno, con todo respeto, solicito tomar acuerdo de autorización para que la señora Alcaldesa de este Consejo Municipal, firme escrituras de donación de seis propiedades que mi representada dono a su institución, para que sean utilizadas como áreas comunales( adjunto nota vista por ustedes a final del año anterior con cuadro de propiedades a donar, así como copia de planos catastrados de dichas propiedades).

Es importante señalar que esta solicitud fue conocida por ustedes en sesión ordinaria del siete de diciembre del 2015 y a esta fecha no hemos recibido acuerdo de autorización, por lo que los insto a tomar acuerdo que permita entregar dichas propiedades a su representada y de esta forma, facilitar el proceso de solución de vivienda a familias de interés social de esta comunidad.

Agradezco el trámite a la presente solicitud.

Atentamente;



Martin Quirós Morales  
QUILOCA S.A.  
Teléfono 8378-86-99

CC: archivo

680  
681 Comentarios:

682  
683 El Presidente comenta que al señor Martin Quirós se le dijo el día que vino a la sesión  
684 que, los proyectos podían salir, siempre y cuando presentara los proyectos. Ahora el  
685 dice que a la fecha no ha recibido acuerdo de autorización.

686 Se le deja claro al señor Quirós que ese día no se emitió ningún acuerdo, se le dijo que  
687 tenía que presentar todo el trámite, que el Concejo lo valoraría y ese trámite no ha  
688 llegado al Concejo.

689 El Presidente indica que por su parte no tiene ningún problema de autorizar al Alcalde ai  
690 o a la Alcaldesa a firmar las escrituras que él menciona, pero el señor Quirós debe  
691 entender que todo tiene un procedimiento y que ese tipo de avales requieren de un  
692 dictamen de comisión, por un asunto de legalidad.

693 En este momento le preguntaría al señor Quirós si ya el proyecto está listo para que  
694 corresponda las donaciones o esta Municipalidad va a recibir donaciones de proyectos  
695 comunales de un proyecto que todavía no está completo con el trámite debidamente  
696 hecho como lo establece la ley.

697 Esto es importante que él como Desarrollador lo entienda. Por lo tanto, la solicitud formal  
698 ante este Concejo no ha llegado.



699 Para que este Concejo tome un acuerdo que permita esas áreas comunales como  
700 donación a la municipalidad él desde el punto de vista del proyecto lo debe presentar  
701 completo sin problema, pero como no es así es que se debe de analizar.  
702

703 El regidor Gilberto Ruiz comenta que él lo ve desde el punto de vista, que el día que el  
704 señor Martin Quirós vino al Concejo se vio como un acto político. Indica que, el  
705 problema es que, este Señor quiere que el Concejo acepte la donación de las áreas  
706 comunales pero no se conoce el resto del proyecto y se le indicó el día de la audiencia  
707 que él no había presentado nada al Concejo y él se comprometió a presentar todos los  
708 documentos en enero de este año y ahora presentan este documento, pero no, él se  
709 comprometió con los miembros del Concejo a presentar los documentos y no lo ha  
710 hecho. El Concejo estaría de acuerdo en aceptar esas áreas siempre y cuando  
711 presente los documentos como él se comprometió en diciembre del año pasado; si lo  
712 hace estaría de acuerdo en votar afirmativamente, pero que no vaya a decir que el  
713 Concejo obstaculiza el proyecto porque no es así. Él debe presentar el proyecto como  
714 debe ser para proceder a este otro paso de aceptar la donación de las áreas  
715 comunales.  
716

717 El Alcalde ai comenta que él no conocía el documento, observa que habla de una  
718 donación de un terreno frente a calle pública de una persona que es dueña de seis  
719 propiedades y las está donando, no ve otra cosa que no sea una donación y son planos  
720 debidamente catastrados y registrados y todos frente a calle pública.  
721

722 El Presidente comenta que él lo mencionó, que si fuera un ciudadano que dona un  
723 terreno la Municipalidad lo valorará y el Concejo aceptara la donación pero en este  
724 caso el punto de discusión es que se sabe quién es el señor Martin Quirós, y sabemos  
725 que vino en diciembre de 2015 al Concejo bajo otro tema diferente al que se está  
726 presentando hoy, cuando él vino indicó que ocupaba la aprobación de las áreas  
727 comunales para el trámite del proyecto de fraccionamiento y ahí surgió la pregunta  
728 que le hizo en ese momento; si es un fraccionamiento porqué áreas comunales sino es  
729 una urbanización. Aquí el asunto es que ya sabemos que este trámite es para un  
730 proyecto.

731 Al señor él Presidente le mencionó que el tema se podía ver en comisión de urbanismo,  
732 que viniera y que se lo expusiera, no lo hizo, hoy presenta esta solicitud y sabemos que  
733 esto va amarrado a algo más, no son donaciones de simples lotes y todas son  
734 colindantes a Mobiliaria Azafrán.  
735

736 Sugiere el señor Presidente que el documento que está llegando vaya a la  
737 Administración y que sea la Administración la que nos emita la importancia o no de  
738 aceptar la donación, pero que al mismo tiempo a este señor Quirós se le indique que el  
739 Concejo Municipal no conoce del proyecto tal y como se le fue solicitado en diciembre  
740 cuando estuvo en la sesión municipal y ese día él se comprometió a presentar en la  
741 primera semana de enero el proyecto como tal y que la Comisión de Urbanismo está en  
742 la espera de la presentación del proyecto para entender el proyecto como un todo.  
743

744 El regidor Alex Zambrana opina que el señor Quirós con este documento se quiere quitar  
745 un poco de presión con la gente del proyecto, quienes están urgidos de vivienda y al  
746 Concejo también le preocupa por ser proyectos de bien social pero a este señor se le  
747 dijo claramente el día que expuso el proyecto que el Concejo estaba anuente siempre  
748 y cuando presentara el proyecto como tal con todos los avales y el Presidente se lo dijo  
749 que presentar el proyecto y él dijo que en la primera semana de enero de 2016 lo  
750 presentaba y así se esperó y la gente que se encontraba presente también se fue  
751 satisfecha de que así iba a ser y se fue con esa idea.

752  
753 Una vez hechos los comentarios el Concejo toma el siguiente acuerdo.  
754 **ACUERDO SO-14-127-2016. Solicitarle a la Administración que emita un criterio de la**  
755 **importancia o no de aceptar la donación de las de las áreas comunales indicadas por**  
756 **el señor Martin Quirós Morales. Asimismo indicarle al señor Martin Quirós Morales que el**  
757 **Concejo Municipal no conoce del proyecto tal y como se le fue solicitado en diciembre**  
758 **cuando estuvo en la sesión municipal y ese día él se comprometió a presentar en la**  
759 **primera semana de enero el proyecto como tal y que la Comisión de Urbanismo está en**  
760 **la espera de la presentación del proyecto para entender el proyecto como un todo.**  
761 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**  
762  
763 **ARTICULO 16.** Se recibe el Oficio número MN-ALC-5405-2016, suscrito por la Licda Olga  
764 Marta Corrales Sánchez, por medio del cual presenta un Veto al ACUERDO SO-12-117-  
765 2016.

Municipalidad de Naranjo  
Despacho de la Alcaldía



Naranjo, 01 de abril 2016.  
MN- ALC-5405-16.

**Señores**  
**Miembros del Concejo Municipal.**  
**Cantón de Naranjo.**

**Estimados Señores y Señora:**

Quien suscribe la Licda. Olga Marta Corrales Sanchez, en mi calidad de Alcaldesa de la Municipalidad de Naranjo, para el periodo constitucional que abarca del siete de febrero del dos mil once y que concluirá el treinta de abril del dos mil dieciséis, según indica Resolución N°0020-E11-2011 del Tribunal Supremo de Elecciones, de fecha de las nueve horas con cuarenta y cinco minutos del tres de Enero del dos mil once

**Tema: Contratación del Lic. Cristian Ruiz Alvarez por un periodo de un mes calendario del 30 de Marzo al 30 de abril de 2016.**

**Acuerdo por el cual se presenta el veto: Acuerdo SO-12-117-2016, dictado por el Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 12 del 21 de marzo del 2016. Ver documento adjunto.**

Como se puede observar del texto de la moción presentada por el Presidente del Concejo Municipal el Señor Hans Corrales Morales, Regidor Propietario del Partido PAC, quien solicitó por medio de moción nombrar al Licdo. Ruiz Álvarez, sin que existirá Plaza de Abogado para el Concejo Municipal en esta Institución Pública, amparándose en el Art. 118 del Código Municipal. Moción que fue sometida a votación y aprobada por unanimidad de los demás Miembros del Concejo. Y por existir imposibilidad de realizar este nombramiento al no contarse con una Plaza de Abogado para el Concejo Municipal, se alega primariamente el Criterio de Oportunidad.

También el texto de la moción que sustenta del Acuerdo Municipal es ambiguo, puesto que se mezcla de forma errónea los conceptos de **Servicios Profesionales** cuya forma de contratación es conforme al uso y aplicación de

766  
767

la Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento Ley N°7494, es decir que para poder efectuar este tipo de Contratación se debe obligatoria mediante efectuar las siguientes etapas: Solicitud de Contratación, Creación del Cartel de la Contratación, Invitación, Apertura, Estudio de oferta u ofertas, Adjudicación y Contrato, mismas que de dejan Archivadas el Expediente Administrativo confeccionado al respecto. **Con el concepto de Empleado de Confianza** donde se debe también de previo para poder utilizar este tipo de contratación contar con recursos económicos en el Código Presupuestario de Servicios Especiales, referente al Programa y Centro de Costo respectivo, requisito que para la fecha de la toma del acuerdo no fue presentado tal y como se indica en el Art. 103 del Código Municipal.

*Texto "Las municipalidades no podrán efectuar nombramientos ni adquirir compromisos económicos, si no existiere subpartida presupuestaria que ampare el egreso o cuando la subpartida aprobada esté agotada o resulte insuficiente; tampoco podrán pagar con cargo a una subpartida de egresos que correspondan a otra. La violación de lo antes dispuesto será motivo de suspensión del funcionario o empleado responsable, y la reincidencia será causa de separación".*

Antes estos serios errores conceptuales y dudas razonables que posee esta Administración Municipal, al no tenerse certeza del Tipo de Contratación que se aprobó mediante este acuerdo, puesto que se mezclan tres tipos de Contratación Confianza, Interinada y Servicios Profesionales se justifica también el Criterio de Legalidad.

Sumado a que este **acuerdo no presenta el Formato Necesario, Legal y Clásico de este tipo de Texto (Acuerdo Municipal: Moción, Considerando y Votación)**. Siendo necesario que el mismo presente un Considerando Motivado mediante Criterio Técnico y la indicación de cómo se llevó a cabo la votación. Ejm. Cuáles Regidores votaron y cómo quedó la votación. Elementos Esenciales para la validez del mismo y este Acuerdo no los presenta. Art. 44 Código Municipal.

768  
769

#### Justificación de Derecho.

El Veto en Materia Municipal se conceptualiza como un Recurso Interno utilizado por el Alcalde para atacar los Acuerdos del Concejo Municipal; tiene su fundamento los artículos 173 de la Constitución Política y los artículos 17 inciso d), 153, 158 y 160 del Código Municipal, Ley No. 7794 del 30 de abril de 1998, publicada en la Gaceta número 94 del 18 de mayo del mismo año.

#### **Texto**

**Art. 158. Código Municipal.** *“El Alcalde Municipal podrá interponer el veto a los acuerdos municipales por motivos de legalidad u oportunidad, dentro del quinto día después de aprobado definitivamente el acuerdo. El Alcalde municipal en el memorial que presentará, indicará las razones que lo fundamentan y las normas o principios jurídicos violados. La interposición del veto suspenderá la ejecución del acuerdo. En la siguiente sesión inmediatamente a la de la presentación del veto, el Concejo deberá rechazarlo o acogerlo”.*

#### **Petitoria**

Acogerse el veto planteado y mientras se encuentre en trámite, suspender la ejecución de dicho acuerdo.

#### **Gestión de Trámite**

Señaló como medio para atender notificaciones el número de Fax 2451-5959, rotuladas a nombre del suscrito.

Licda. Olga Marta Corrales Sánchez  
Alcaldesa



c. recibido

770  
771



**Municipalidad de Naranjo**  
**Proceduría Institucional**  
TTL 2451-5859. Ext. 203 / Fax 2451-5959  
Correo: [cp@naranjo.gob.ec](mailto:cp@naranjo.gob.ec)

01 de Abril de 2016

MN- PROV-022-2016

Licda. Olga Martha Corrales Sánchez

Alcaldesa Municipal

Municipalidad de Naranjo

Estimado Señor:

01 Abril 2016  
B.D.  
E.V.R.O.  
Chinchipe

Con respecto a acuerdo municipal SO-02-013-2016 y SO-02-014-2016, en vista de que el Concejo Municipal indica que realizarán la contratación amparados en el artículo 118 del Código Municipal le informo que ese tipo de contrataciones no se realizan por medio de este Departamento.

Atentamente,



Olger Alvarado Vilalobos  
Proveedor Institucional  
Municipalidad de Naranjo

772  
773

LICENCIADA  
OLGA MARTHA CORRALES SÁNCHEZ  
ALCALDESA MUNICIPAL  
PRESENTE

ESTIMADA SEÑORA

De acuerdo a su solicitud vía correo electrónico del presente día; y una vez leídos los ACUERDOS SO-02-013-2016 y SO-02-014-2016; para esta dependencia no queda clara la forma en la cual se pretende realizar la contratación del Lic. Cristian Ruiz Álvarez ya que por ejemplo; se habla de contratación utilizando como justificación el artículo 118 del Código Municipal pero utilizan el concepto de Servicios Profesionales así mismo; en otro párrafo se indica que cuentan con contenido presupuestario en Servicios Jurídicos.

Por tanto, lo primero es aclarar los posibles tipos de contratación que pueden utilizarse los cuales se citan a continuación:

- Justificación mediante artículo 118 del Código Municipal; la contratación debe ser mediante la modalidad de **Servicios Especiales** y su pago sería mediante planilla institucional.
- Mediante **Servicios Jurídicos o Servicios Profesionales**; la contratación debe ser a través del Departamento de Proveduría aplicando lo establecido en la Ley de Contratación Administrativa.

Sin otro particular,  
Atentamente,



Ana Isabel Acuña Segura  
Recursos Humanos

774  
775  
776  
777  
778  
779  
780  
781  
782  
783  
784  
785  
786  
787  
788  
789  
790  
791  
792

El Presidente indica que va a leer el por tanto del veto, porque desea dejar claro que en caso del rechazo del veto el proceso se suspende y no se va a tener abogado pero se va a dejar claro cuando vaya al tribunal lo que el regidor Ruiz mencionó que esto es una traba burocrática para que el Concejo no tenga defensa y lo van a justificar muy bien porque la mención está muy clara " artículo 118 del Código Municipal", para efectos prácticos en legislación lo que opera es el fondo y no la forma.

Al final yo voy a pedir una moción de indefensión legal de este Concejo para cubrirnos de todo lo que pasa porque está claro que no se pudo nombrar bajo ninguna forma.

**Así las cosas el Concejo recibe el Veto de la señora Alcaldesa para el análisis respectivo.**

**ARTICULO 17.** Se recibe el Oficio SI-O-105-2016, suscrito por el señor Francisco Chang Vargas, Director de la Dirección del Servicio Civil de fecha 17 de marzo de 2016, la cual se adjunta:



Costa Rica  
Área de Salarios e Incentivos

Contribuyendo a la gobernabilidad democrática de Costa Rica desde 1953

SI-O-105-2016

17 de Marzo del 2016

Asunto: Respuesta oficio SM-Concejo-036-2016

Señora  
Margarita Gonzalez Arce  
Secretaria  
Municipalidad de Naranjo

Estimada señora:

Por este medio damos respuesta a su oficio SM-Concejo-036-2016 donde se nos solicita ampliar información referente a los instrumentos producto del convenio entre esta Dirección General y la institución que ustedes representan.

A tal efecto le indicamos nuestra anuencia a ampliar la información sobre dicho tema y dado que es el funcionario con más información al respecto, se les invita a coordinar, con un mes de anticipación, la visita del Licenciado César Alvarado Alvarado, a una sesión del Concejo Municipal.

Los datos de contacto del Licenciado Alvarado son los siguientes: Teléfono 2586-8334, Email calvarado@dgsc.go.cr

Atentamente,



MSc. Francisco Chang Vargas  
DIRECTOR

Caa/

FCHV/gcb

Archivo  
Consecutivo

Página 1 de 1

Sitio Web: [www.dgsc.go.cr](http://www.dgsc.go.cr)

2586-8333 y 2586-8332

2586-8333

3371-1000 San José



793  
794

795 **El Presidente indica que se le está dando un contacto al Concejo Municipal y es el Licdo**  
796 **Cesar Alvarado Alvarado para que se convoque con un mes de antelación. Por lo que**  
797 **se le debe contactar e indicar los días de la sesión para que él ponga la fecha de**  
798 **venida al Concejo.**

799  
800 **ARTICULO 18.** Se recibe el Oficio MN-UTGA-117-2016, suscrito por la Ingra. Katia Alegría  
801 Zumbado en el da respuesta al Capítulo 2, artículo 6 de la Sesión Ordinaria 11 del 14 de  
802 marzo de 2016, la cual se adjunta: el Presidente lee el Oficio.

803 **El Concejo toma nota.**

804  
805 **ARTICULO 19.** Se recibe un correo de parte de la Ingra Ileana Aguilar Aguilar en ella  
806 invita a la gira partiendo del sitio conocido como Sifón para finalizar en la Cámara de  
807 Ganaderos de San Carlos. Indica que la finalidad de la actividad es dar a conocer los  
808 avances del proyecto, tanto de los dos tramos que se encuentran en construcción

809 como del tramo Punta Sur que se mantiene en estudio, ese día se va a contar con la  
810 presencia de la Empresa consultora Ginprosa que está desarrollando los estudios, de  
811 manera que es una oportunidad para aclarar dudas y dar respuesta a sus consultas  
812 hechas en el Oficio SM-CONCEJO-098-2016. Solicitud de avance del Proyecto Naranja  
813 Florencia.

814

815 **Quedan debidamente invitados.**

816

817 **ARTICULO 20.** Se recibe un oficio de parte del Ing. Claudio Rodríguez Ramírez, Alcalde  
818 ai. Y del Ing. Carlos Francisco Elizondo Acuña, Director de la Unidad Técnica de Gestión  
819 Vial. En el solicitan la apertura de cuatro plazas.

820 **Este documento se pasa a la Presidenta de la Comisión de Hacienda y Presupuesto**  
821 **para ser analizada en dicha Comisión para incorporar en el Presupuesto Extraordinario**  
822 **1-2016.**

823

## 824 **INFORME DE LOS CONSEJOS DE DISTRITO**

825

826 **ARTICULO 21.** Se presentan inquietudes de los señores Síndicos.

827

828 a- El síndico Rolando Castro solicita al señor Alcalde ai. las alcantarillas de la calle el  
829 Llano, misma que está en mal estado y la carretera se está rajando, hay peligro  
830 que se vaya la carretera a un guindo que está cerca. El Alcalde ai toma nota.

831 b- El síndico Luis Antonio Apizar informa que los vecinos de la calle Versailles le  
832 dijeron que se hizo una cuneta revestida y queda un tramo en mal estado por lo  
833 que le pido que hagan una inspección. El Alcalde ai. Toma nota.

834 c- María Isabel Villalobos le comenta al Alcalde de las alcantarillas que ella le pidió,  
835 si puede ir a ver lo urgente que son la ubicación es al frente del Puesto de salud a  
836 mano izquierda de aquí para allá, en San Juanillo, el sábado hubo un accidente  
837 ahí, un carro se deslizo.

838 d- Marjorie Sanchez informa que la acaba de llamar la señora Ginnete Prado de la  
839 Comisión de Turismo, dice que nadie le ha confirmado. El Presidente le dice que  
840 hasta mañana hay tiempo.

841

842

843

844

845 **ARTICULO 22.** Se presenta Dictamen de comisión de Hacienda y Presupuesto para  
846 analizar el 30 de marzo en la Sala de Sesiones

847 **Dictamen de la Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto**

848 Sesión celebrada el día miércoles 30 de marzo del 2016 a las 10:00 am, en la Sala de  
849 Sesiones del Concejo Municipal.

850 Miembros presentes: Hans Corrales Morales, Alex Zambrana Obando, Gilberto Ruíz  
851 Vargas, Rolando Castro Porras

852 Miembros ausentes: Carlos Alfaro González

853

854 Por la administración: Asesor: Lic. Luis Ernesto Castro, Lic. Julio Arley

855

856 Por la auditoría: Lic. Alexis Arroyo

857

858 Por la Alcaldía: Ing. Claudio Rodríguez



859

860 Artículo 1: Análisis del Presupuesto Extraordinario 1-2016

861

862 Se presenta un documento referido por el departamento de Recursos Humanos  
863 denominado RH-MN.050-16 en el cual se incluye la deuda pendiente de prestaciones  
864 legales a la señora Mireya Cascante Fonseca y Roger Orozco Hernández y en donde se  
865 hace una observación puntual; tal y como sigue "...en el caso de la señora Mireya  
866 Cascante Fonseca se incluye la cesantía; no obstante corresponde a la oficina legal  
867 determinar la procedencia o no de este rubro por tratarse de funcionaria de confianza  
868 del despacho de la Alcaldesa Municipal para tales efectos debe de considerarse la  
869 advertencia emitida por la Auditoría Interna de la Municipalidad mediante oficio AUDI-  
870 CO-66-2015".

871 Por lo anterior y al no haber recibido esta Comisión de Hacienda y Presupuesto ningún  
872 criterio legal respecto al tema, la cesantía de la señora Cascante se pasa a sumas libres  
873 sin asignación presupuestaria en espera de un criterio legal.

874

875 Con respecto al tema de Superávit; esta Comisión avala como prioridad, el pago de las  
876 deudas judiciales; en este caso la deuda con el expediente número 10-001589-1028-CA\_  
877 a nombre de Carlos Luis Arias por un monto de ¢54.676.666.20; con lo cual se cancela  
878 esta sentencia judicial.

879

880 De igual forma se avala todos los pendientes de cancelar en el rubro de salarios y  
881 prestaciones legales de los funcionarios de la institución, contenidos dentro de este  
882 presupuesto extraordinario; con ello el pago de empleados completaría el reajuste  
883 salarial del 2013 y con ello la totalidad de la deuda.

884

885 Se hace una observación al presupuesto en el sentido de lo presupuestado en la Unidad  
886 Técnica Ambiental y se llama a la señorita Kattia Alegría para que explique a la  
887 Comisión algunos contenidos. De la exposición se desprende que los ¢5 000  
888 000 indicados para equipo de cómputo no corresponden, pues así lo manifiesta la Ing.  
889 Alegría. Esta suma debe de pasarse a sumas sin asignación presupuestaria.

890

891 Se hizo la observación de que los ¢60 000 000 destinados a otras construcciones,  
892 adiciones y mejoras, deben de utilizarse únicamente para obra de la U.T.A, pues se  
893 indicó que el proyecto en un inicio se dijo que tendría un costo de ¢48 000 000. En caso  
894 de algún cambio se deberá informar con premura a la Comisión.

895

896 Con respecto a las plazas que en dictámenes anteriores se habían incluido para ser  
897 tomadas en cuenta en el presente presupuesto, el Lic. Castro indicó que no las había  
898 incluido porque no recibió de los diferentes departamentos la solicitud formal tal y como  
899 lo refirió el departamento de Recursos Humanos en un oficio interno. En este punto los  
900 miembros de la Comisión, señalan que se hace necesaria la inclusión de las plazas con  
901 su respectivo contenido presupuestario; para lo cual se propuso solicitar los perfiles de las  
902 plazas que ocuparán modificación o aquellas que son nuevas; a fin de que sean  
903 dictaminados y aprobados por el Concejo.

904

905 Se cierra la sesión al ser las 11:40 am.

906 Comentarios:

907 El regidor Alex Zambrana menciona que se debería de tomar en cuenta la plaza del  
908 abogado del concejo. El Presidente le indica que este punto lo deje para que lo

909 presente en el capítulo de mociones de los regidores, debido a que se está en la  
910 discusión del dictamen de Comisión.

911

912 El Presidente somete a votación el Dictamen de Comisión e indica que del dictamen no  
913 se generaron acuerdos

914

915 **ACUERDO SO-14-128-2016. El Concejo Municipal acuerda el Dictamen de Comisión n**  
916 **celebrada el día 30 de marzo de 2016 por la Comisión de Hacienda y Presupuesto.**  
917 **ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**

918

## CAPITULO Nº 7

919

### **MOCION DE LOS REGIDORES Y PRESENTACIÓN DE PROYECTOS**

920

921 **ARTÍCULO 23.** El regidor Gilberto Ruiz Vargas presenta la siguiente Moción.

922 Considerando la necesidad de contratar un abogado por todos los asuntos legales  
923 pendiente mociono para contratar por servicios especiales al Licdo Cristian Ruiz en base  
924 al artículo 118 del Código Municipal, para lo cual le solicito a la señora Secretaria que  
925 prepare una modificación presupuestaria trasladando de Jurídicos del Concejo a  
926 servicios especiales la suma de ¢1.000.00 y que se presente el miércoles 6 de abril y se  
927 incorpore a las modificaciones presupuestarias del mes de abril de 2016.

928

929 El regidor Gilberto Ruiz dice que ellos pueden hacer ese movimiento y amparados en el  
930 artículo 118 del Código Municipal y por servicios especiales se toma otro acuerdo el  
931 miércoles se presenta la Modificación, si ella quiere vetar el acuerdo que lo vuelva a  
932 vetar.

933 El regidor Alex Zambrana opina que está de acuerdo con la moción presentada por el  
934 Regidor Ruiz y aceptaría el veto de la señora Alcaldesa en este momento.

935

936 La regidora Alicia Alfaro indica que no sabe si legalmente se puede hacer y si hay  
937 presupuesto en servicios especiales estaría de acuerdo.

938

939 El regidor Ovidio Rojas indica que si legalmente eso procede no le ve problema.

940

941 El Presidente indica que este acuerdo es diferente que el que se está vetando.

942

943 El Alcalde ai. Comenta que, mientras no se le dé tramite al veto presentado no se  
944 puede actuar sobre la misma línea. El Presidente dice que la moción es diferente porque  
945 la Señora está diciendo que la objeción es porque se puso que se contratara por  
946 servicios profesionales, lo que el regidor Ruiz está diciendo es por servicios especiales.

947 El Alcalde indica que él lo consultaría a la Procuraduría General de la Republica porque  
948 considera que se está violentando el debido proceso, dice que él no quiere pelear pero  
949 que él es el que al final tiene que aprobar y que no se va a ir de la Municipalidad por la  
950 puerta de atrás y actualmente hasta el 13 de abril es quien tiene que firmar cualquier  
951 acción. Por lo que, el lunes una vez dado el tramite al veto pueden actuar pero ahorita  
952 tomar el acuerdo lo dejan en indefensión. El Presidente dice que en este momento la  
953 presentación del veto no suspende el acto. El Alcalde ai. Le dice que sí, que  
954 inmediatamente lo suspende. El Presidente dice que posterior al rechace o aprobación

955 si, ese veto cinco días posteriores se rechaza o acepta en este momento no hay nada  
956 en firme con respecto a lo que el Concejo dice sobre el veto, porque tiene cinco días  
957 para pronunciarse. La otra semana se verá si el Concejo acoge o rechaza el veto. El  
958 Alcalde indica que él trae una modificación el día de hoy para que el miércoles se vea  
959 ustedes están presentando una moción para que se haga una modificación para  
960 contratar al Licdo Cristian Ruiz por medio del artículo 118 del código municipal y hay un  
961 veto sobre este procedimiento, no quiere pelear con nadie y se prometió este mes salir  
962 tranquilo y sin ningún problema pero si lo obligan a tomar decisiones lo va a hacer.  
963 El Presidente aclara que lo que el regidor Ruiz propone es que a la modificación que se  
964 va a ver el miércoles se le instruya a la Secretaria confeccionar una modificación para  
965 que incorpore del rubro de servicios jurídicos del Concejo una suma de un millón de  
966 colones para servicios especiales y amparados al artículo 118 del Código Municipal  
967 contratar por lo que queda del periodo en ejercicio de este Concejo Municipal con  
968 asesoría legal para resolver los diferentes temas legales pendiente que no se han podido  
969 resolver por falta de abogado del Concejo.

970  
971 **ACUERDO SO-14-129-2016. El Concejo Municipal acuerda instruir a la Secretaria del**  
972 **Concejo Municipal de Naranjo confeccionar una modificación para que incorpore del**  
973 **rubro de servicios jurídicos del Concejo la suma de un millón de colones para servicios**  
974 **especiales. De igual forma y amparados al artículo 118 del Código Municipal contratar**  
975 **por lo que queda del periodo en ejercicio de este Concejo Municipal con asesoría legal**  
976 **para resolver los diferentes temas legales pendiente que no se han podido resolver por**  
977 **falta de abogado del Concejo. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO.**  
978

979 **ARTICULO 24.** E l regidor Alex Zambrana Obando solicita al señor Alcalde ai que le pida  
980 a la encargada de Recursos Humanos confeccione un perfil para el abogado del  
981 Concejo. Esto con el fin de que el nuevo Concejo no se vea en este problema que  
982 enfrentando el día de hoy el concejo saliente. Po lo que mociono:  
983 Que se ha tenido problemas diversos bajo las diferentes modalidades de contratación  
984 del abogado del Concejo Municipal.  
985 Que con la experiencia adquirida por el presente Concejo Municipal, es  
986 recomendación de este órgano la creación de una plaza figa para el abogado del  
987 Concejo Municipal. Por lo tanto mocionamos para que se solicite a la Administración  
988 Municipal en la Figura de la Encargada de Recursos Humanos, elaborar el perfil de la  
989 plaza del abogado del Concejo Municipal para que el próximo gobierno local valore la  
990 asignación de contenido presupuestario para la creación y funcionamiento de la  
991 misma.

992 **ACUERDO SO-14-130-2016. El Concejo Municipal aprueba la Moción presentada**  
993 **por el regidor Alex Zambrana Ovando. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD.**  
994

#### **CAPITULO N°8**

#### **INFORME DE LA ALCALDÍA**

995  
996  
997  
998 **ARTICULO 25.** El señor Alcalde ai. Presenta el informe por medio del Oficio número MN-  
999 ALC-5407-16.

1000 **SEÑORES Y SEÑORAS**

1001 **REGIDORES Y SÍNDICOS MUNICIPALES**

1002

1003 **ESTIMADOS COMPAÑEROS:**

1004 Me permito presentar el Informe correspondiente a la sesión ordinaria del día 04 de  
1005 abril, 2016.

1006 **PUNTO UNO:** comentarios del señor Alcalde. Indica que el Concejo Municipal lo exige  
1007 demasiado y lo obligan a responder y a defenderse y luego salen diciendo que es una  
1008 barbaridad con la administración, hoy me canse y les digo que estoy harto y yo puse de  
1009 mi parte pero la situación no da para tanto, hasta el momento he si complaciente pero  
1010 uno tiene un límite y hoy llegue a ese límite y quiero que queden mis palabras tal y como  
1011 las digo.

1012 El señor Alcalde ai solicita cinco minutos de receso, indicando que tiene derecho a salir  
1013 de la sala por cinco minutos.

1014 El Presidente dispone dar cinco minutos de receso, el cual es aprobado.

1015

1016 Una vez pasados los cinco minutos se renueva la sesión y continúa el señor Alcalde con  
1017 el informe.

1018

1019 **PUNTO DOS**

1020 Presento:

1021     ➤ Modificación Interna 03-2016 según oficio MN-ALC-5406-16 para su respectivo  
1022     análisis.

1023     ➤ Convocatoria a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

1024

1025 **PUNTO TRES**

1026 ***Solicitud de Acuerdo***

1027 Se recibe el oficio MN-DAM-139-16 referente a solicitud de Asistencia Técnica para el  
1028 levantamiento de la Topografía y Diseño Hidráulico para la Optimización del Sistema de  
1029 Acueducto de El Jardín – Tanque Chacón. Además del Sistema de Barranca. **(LEER**  
1030 **OFICIO).**

1031 **ACUERDO SO-14-131-2016. El Concejo Municipal amparado al Oficio numero MN-DAM-**  
1032 **139-16 solicitar al IFAM la Asistencia Técnica para el levantamiento de la Topografía y**  
1033 **Diseño Hidráulico para la Optimización del Sistema de Acueducto de El Jardín – Tanque**  
1034 **Chacón. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. Se dispensa de trámite de comisión.**

1035

1036 **PUNTO CUATRO**

1037 ***Solicitud de Acuerdo.***

1038 Oficio DDM-167-2016. Renovación de Carta de Compromiso Unilateral de Cumplimiento  
1039 de la Asistencia Técnica entre el IFAM y la Municipalidad de Naranjo para la ejecución  
1040 del Proyecto Obras de Infraestructura del Acueducto Municipal de Naranjo Centro  
1041 Operación N° 2-06-FE-PMA-004-0712. **LEER OFICIO.**

1042

1043 **ACUERDO SO-14-132-2016. El Concejo Municipal amparado al Oficio DDM-167-2016.**  
1044 **Solicita la renovación de Carta de Compromiso Unilateral de Cumplimiento de la**  
1045 **Asistencia Técnica entre el IFAM y la Municipalidad de Naranjo para la ejecución del**  
1046 **Proyecto Obras de Infraestructura del Acueducto Municipal de Naranjo Centro**  
1047 **Operación N° 2-06-FE-PMA-004-0712 ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. Se**  
1048 **dispensa de trámite de comisión.**

1049  
1050 **PUNTO CINCO**  
1051 **Solicitud de Acuerdo**  
1052 Esta solicitud la hacen los señores: Olger Alpizar Villalobos, Proveedor, Alexander Acuña  
1053 Corrales, Director Administrativo y Deiver Vega Bonilla para que el Concejo autorice a  
1054 eliminar de los registros algunos materiales en desuso para ser donados a otras  
1055 instituciones, lee el acta:  
1056 Se recibe **Acta de Salida de Repuestos y Otros Tipo de Chatarra** para su respectivo  
1057 trámite de aprobación por parte del Concejo Municipal.  
1058

1059 **“ACTA DE SALIDA DE REPUESTOS Y OTROS TIPO CHATARRA**

1060 Al ser las diez horas quince minutos del día treinta de Marzo de dos mil dieciséis se  
1061 reúnen el señor Olger Alpizar Villalobos, Proveedor Institucional, el señor Alexander  
1062 Acuña Corrales, Director Administrativo y el señor Deiver Bonilla Vega Bodeguero  
1063 Municipal, los anteriores de acuerdo a las valoraciones previas califican los siguientes  
1064 activos como chatarra debido a que en su mayoría se encuentran deteriorados y sin  
1065 posibilidades de reparación.

1066 Dichos activos son:

- 1067 - 1 válvula compuerta de 6"
- 1068 - 4 válvula compuerta de 4"
- 1069 - 9 válvula compuerta de 3"
- 1070 - 2 válvula compuerta de 2"
- 1071 - 18 aros
- 1072 - 12 carretillos
- 1073 - 21 llantas de vagoneta
- 1074 - 20 llantas vehículos
- 1075 - Partes de repuestos sustituidos

1076  
1077 En vista de lo anterior se recomienda al Ing. Claudio Rodríguez Ramírez en su condición  
1078 de Alcalde A.I. elevar al Concejo la solicitud para que se emita el acuerdo de donación  
1079 de esta chatarra a alguna institución benéfica que ellos consideren.

1080 Al ser las once horas cuarenta y dos minutos del treinta de marzo de dos mil catorce,  
1081 firmamos conformes:"

1082  
1083 **ACUERDO SO-14-133-2016. El Concejo Municipal amparado al Acta presentada autoriza**  
1084 **la donación de los materiales en desuso indicados en dicha acta y que se le asigne a**  
1085 **una institución benéfica. ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD. Se dispensa de**  
1086 **trámite de comisión.**

1087  
1088 El Alcalde ai. Para concluir pregunta que si el Concejo va a sesionar el once de abril,  
1089 debido a que es un día feriado. El Presidente indica que, como existe el CUERDO SE-25-  
1090 751-2008. Se traslada la sesión para el martes 12 de abril de 2016, a las 6 de la tarde.  
1091 Indica el Alcalde ai, que el lunes él no podía asistir, pero si lo cambian lo agradece.

1092

1093

**CAPITULO Nº 9**

## INFORME DE LA PRESIDENCIA

1094  
1095 **ARTICULO 26.** El Presidente comenta: que le llego una información de parte del  
1096 Asistente de Auditoria y luego la Secretaria le envió un correo electrónico que el Alcalde  
1097 le notificó acerca de una resolución en la gaceta sobre su persona del Banco Popular,  
1098 no sé cuál fue el objetivo y quería preguntarle al señor Alcalde ai., porque la Secretaria  
1099 me lo traslada, pero no tiene ningún encabezado, yo tengo muy claro y hablé con el  
1100 Tribunal Supremo de Elecciones lo que se valora en la resolución final es que estén en  
1101 expedientes separados y al final se retiran las credenciales, de momento no han  
1102 notificado ninguna resolución. Por lo que, sinceramente no entiendo cuál es el interés de  
1103 la administración de enviar ese comunicado a la Secretaria del Concejo y quiero que se  
1104 me aclare porque va dirigido propiamente a la Secretaria. El Alcalde ai responde:  
1105 Cuando me llega el documento y como se lo hice ver a la señora Auditora que me  
1106 preguntó era simplemente un asunto informativo que en el mismo documento se me  
1107 dice remítalo y se lo envié a la compañera Secretaria me pareció que era el  
1108 procedimiento.

1109 El Presidente indica que esa resolución fue comunicada aquí el 16 de diciembre y se la  
1110 hice saber a los miembros del Concejo. Lo que le dije a la Secretaria que esos asuntos ni  
1111 me los haga llegar porque al final lo que hace es robar la paz. Cuando yo vi lo del  
1112 compañero Greivin Porras que todavía el 16 de marzo la señora Alcaldes está  
1113 interponiendo otra vez el posible retiro de las credenciales cuando faltan 22 días para  
1114 salir y llega este correo y Greivin y yo somos del mismo partido, yo asumo que hay algo  
1115 más que eso. El Alcalde ai. Le dice que le da la palabra que no hay ninguna mala  
1116 intención en el correo. El Presidente le indica que él le cree, pero piensa que hay  
1117 alguien más en este asunto que quiere de manera no sana seguir perjudicándolos a él y  
1118 a su compañero Greivin Porras y yo no le voy a dar más espacio y gracias a Dios ya  
1119 vamos a terminar y si en este momento se me dice que me quitaron las credenciales me  
1120 voy tranquilo porque estoy seguro que hice lo que me correspondió bien, de la mejor  
1121 manera.

## **CAPITULO Nº 10.** **CLAUSURA**

1122  
1123  
1124  
1125 **ARTÍCULO 27** Sin más asuntos que tratar se levantan la sesión a las veintiuna horas y  
1126 cuarenta y cinco minutos del cuatro de abril de dos mil dieciséis.

1127  
1128  
1129  
1130 Ing. Hans Corrales Morales.  
1131 Presidente

Margarita González Arce  
Secretaria

1132  
1133  
1134  
1135  
1136 Ing. Claudio Rodríguez Ramírez  
1137 Alcalde ai.